

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with values for h. m. and centímetros/metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

NO MÁS CANAS! INVENTOR ACOTE DEL SERRALLO. Restanador infalible del cabello cano al color primitivo...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

SEGUNDO ANIVERSARIO de D. RAMÓN ORTIZ Y GUTIÉRREZ, que falleció el día 10 de febrero de 1887. Todas las misas disponibles que se celebren en las parroquias de San Francisco y Nuestra Señora...

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de febrero. Sr. Director de EL ATLANTICO. La campaña económica. Se han confirmado cuantas noticias adelantadas sobre los propósitos que animaban a algunos de nuestros políticos...

DERECHO TRANSITORIO. PARTIDAS DEL ARANCEL. Table with 3 columns: Unidad, Ptas., Cts. Rows for Trigo, Harina, etc.

EL ATLANTICO.

Art. 2.º Los derechos transitorios fijados por el artículo anterior serán exigibles desde el 15 de febrero de 1889.

Los cereales y harinas que se importen antes del 15 de marzo de 1889, en virtud de los contratos anteriores al 8 de febrero del mismo año, no adeudarán sino los derechos vigentes a la publicación de la presente ley.

Se concede, a partir de ella, el plazo de un mes para presentar la primera de los contratos en las Aduanas, por los cuales las mercancías de que se trata hayan sido introducidas.

Las cláusulas pactadas para eludir el pago de los derechos que quedan establecidos serán nulas y de ningún valor ni efecto.

Palacio del Congreso 8 de febrero de 1889.—Fernández Villaverde.—Silvela.—Campo Grande.—Cos Gayón.—Sánchez Bedoya.—Los Arcos.

Esta proposición tendrá el mismo resultado que tuvieron la del señor Polo de Bernabé en el Senado, la del señor Cánovas en el Congreso, en enero del año pasado, y la del señor Cuesta y Santiago, recientemente, en la alta Cámara.

El país los verá, indudablemente, con gusto en esa tarea. Pero creo que no se resuelvan así sus necesidades.

Si lo hacen para que se dé un nuevo espectáculo en que aparezcan luchando las dos tendencias económicas del partido gobernante, podrá resultarles un acto político, pero no realizarán las aspiraciones que el país pueda tener en estas materias.

Si se proponen ratificar sus convicciones y sus compromisos en ese particular, háganlo en buen hora, y de ello debe tomar nota el país para recordárselo cuando lleguen al poder.

Después de la proposición del señor Villaverde, los conservadores discutirán el dictamen recaído hace tiempo sobre la del conde de Toreno pidiendo un impuesto transitorio para los ganados extranjeros a su importación en España.

La reunión de anoche.

La reunión de anoche en casa del señor Martos, primera de la serie que se propone celebrar, estuvo muy concurrida y animada.

Asistieron entre otros muchos, Sagasta, los ministros de la Gobernación, de la Guerra, de Marina, de Estado y de Hacienda; Pedregal, Muro, Cassola, López Domínguez, Romero, Silvela, Gamazo, Maura y Sangarren.

Allí se habló de todo. Hasta hubo consejo. Martos lo sorprendió y Sagasta al verle le dijo:

—Aquí me tiene usted presidiendo la Cámara baja.

—No le envidio a usted—contestó Martos;—buen rato se estará usted llevando.

—Ayudándole a usted: ya sabe usted que conozco el secreto de amansar las fieras.

—Pero aquí están en mayoría los ministeriales y los ministeriales son siempre los peores.

Se hacen hoy algunos comentarios de estas reuniones. ¡Quién sabe a dónde irán a parar!

Allí hablaron también Romero y Sagasta, que ambos desean estar unidos y no lo están ya por falta de ocasión.

Cuentan que diciendo a Romero una persona que le trata con intimidad que le parecía que todavía va a hacer con Sagasta las elecciones generales, contestó el exministro conservador:

—No estaría mal eso, no estaría mal.

En el Congreso.

Ha pronunciado el señor Portuondo un notabilísimo discurso en defensa de su enmienda al art. 12, cuyo espíritu tiende a la supresión del dualismo, sí, pero a su restablecimiento en tiempo de guerra.

El señor Portuondo ha tenido la satisfacción de ver a los generales Cassola y López Domínguez asintiendo sin ningún recato a cuantas opiniones emitía.

Esto hizo resaltar al señor García Alix al contestarle, mas como llevara sus entusiasmos al punto de creer también conformes a Romero Robledo y a los conservadores que firmaron la enmienda del señor Portuondo, han pedido la palabra para decir que firmaron la enmienda, como se firman

todas, para llenar los requisitos reglamentarios, no estando de ninguna manera conformes con que se suprima el dualismo.

Un acta ruidosa.

El suceso del día, más que en el salón de sesiones, se ha desarrollado en la sesión de la Comisión de actas, reunida en una de las secciones para discutir el acta de Enguera (Valencia).

Son conocidas las peripecias de esta reñidísima elección en que aspiraba a ser elegido el ex-director de Agricultura señor Testor. Por razones largas de explicar, el señor Testor, confinado en sus propias fuerzas, quiso prescindir del patronato del señor Martos, y en fuerza de un millón de ilegalidades fué derrotado por un señor Chulví.

Viene ahora a discusión el acta y se dispone a defender al señor Chulví el señor Pacheco, director de Administración local. El escándalo no puede ser más grande: los mismos ministeriales censuraban esta tarde con verdadera indignación el hecho nuevo de que un funcionario público viniera a la Comisión a defender un acta como la de Enguera, satisfaciendo los rencores personales que el señor Martos ha puesto desde el primer momento en juego contra la reelección del señor Testor.

El propio señor Sagasta, cuando recibió la noticia, exclamó en el salón de conferencias:

—Está visto que esta gente se ha propuesto darme un disgusto cada día.

No sabemos si podrá conseguirse que no hable el señor Pacheco.

Pero a las seis de la tarde aún continuaba en vías de hacer uso de la palabra.

El salón donde se celebra la sesión, que es pequeño, completamente lleno como el pasillo adyacente. Una espesa nube de humo lo envuelve todo, porque siguiendo una tradicional incorrección excesivamente democrática, a estas sesiones se asiste de sombrero calado y cada cual fuma a su antojo.

El señor Testor defiende con energía, con elocuencia, con vigorosa palabra su derecho, demostrando todas las ilegalidades de la elección. Y enfrente de él, silencioso como lo estará toda su vida, ignorante de cuanto pasa en torno suyo, desconocedor de los mecanismos parlamentarios y desconocido de todos, aparece el señor Chulví elegido al acaso como sacrificador del elocente ex-director de Agricultura.

Es imposible mencionar todas las ilegalidades, todos los abusos y tropelías de que ha hablado el señor Testor.

Ha demostrado la presencia de bandidos célebres en los pueblos del distrito de Enguera, los cuales, amenazando con el revólver a aquellos electores conocidos como amigos del señor Testor, conseguían su retraimiento, el voto para el contrario ó la firma en un acta en blanco.

De delegados del gobernador que han hecho atrocidades; de actas que han circulado por correos sin tener el sello de las administraciones respectivas, y de tantos otros detalles verdaderamente escandalosos ha hecho el exdirector de Agricultura una relación larguísima que causa en el auditorio gran impresión.

El señor Pacheco, comienza a contestarle a las seis y media, hora en que me retiro del Congreso. Todos los esfuerzos hechos para que no hablara han resultado inútiles, quedando consumado el escándalo. ¡El director de Administración local, defendiendo los atropellos é ilegalidades de la elección de Enguera!

Otras cosas.

De la sesión del Senado podrán enterarse por el extracto correspondiente.

La información ante la Comisión de reformas de la ley de alcoholes ha estado hoy más animada, defendiéndose por los más como única solución las tarifas diferenciales para el impuesto de alcoholes.

Mañana gran reunión de diputados para ver la manera de pedir protección para las harinas nacionales. Han tomado la iniciativa los diputados por Palencia, que han invitado al señor Alvear, como diputado de una provincia interesada en el asunto.

Son interesantes los telegramas del extranjero que van en el alcance postal telegráfico.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de febrero.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Pocos diputados, especialmente en los bancos de la mayoría, en los cuales no hay más que seis. El escaño del Gobierno desierto.)

El señor Garrido Estrada llama la atención del ministro de Estado acerca de la conducta que continúan observando las aduanas francesas respecto de nuestros vinos, cuya introducción se hace cada vez más difícil, porque aquellas aduanas oponen obstáculos so pretexto de que los vinos españoles van combinados con los italianos.

Desear que el Gobierno se preocupe de esta cuestión tan importante para la producción vinícola española y estable las reclamaciones convenientes cerca del Gobierno de la vecina república.

La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del señor ministro de Estado.

El señor Los Arcos censura que casi todos los días se abre la sesión sin que el Gobierno tenga representación en el banco azul y que las sesiones no se abran tampoco a las dos y media, que es la hora señalada por el Congreso mismo.

Recuerda también que hace muchos días tiene pedidos varios expedientes a los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación, sin que hasta ahora hayan sido remitidos al Congreso.

El señor presidente.—Sin embargo de que el Gobierno conteste oportunamente a S. S., el presidente debe manifestar que es raro el día en que no hay algún ministro que represente al Gobierno en el banco azul, desde los primeros momentos de la sesión, y que si hoy no lo están, serán sin duda por impedirsele atenciones del Gobierno.

En cuanto a los expedientes serán recordados a los ministros respectivos, los cuales dirán también a S. S. las causas de no haberlos remitido al Congreso.

Y respecto a la hora en que se abre la sesión, el presidente desearía que se abrieran con toda puntualidad; pero rara vez hay número reglamentario bastante, y la presidencia procura esperar a que lo haya. Esto no es nuevo; ha solido suceder en todas épocas.

El señor Los Arcos.—No es culpa de las oposiciones el que no haya número bastante de diputados; pues, como se vé, los escaños de las izquierdas son los únicos que están poblados, no sucediendo así con los de la mayoría, que están desiertos, debiendo ellos dar ejemplo de puntualidad. (Protestas en la derecha.)

El señor Calvo y Muñoz.—Lo mismo sucedía en las Cortes conservadoras.

El señor Los Arcos.—Oyes entonces pudo quejarse S. S. (El señor presidente llama al orden.)

El señor Duascal.—Renunció la palabra, porque la había pedido para el mismo fin que el señor Los Arcos.

El señor presidente.—Como esta cuestión no debe discutirse por los señores diputados, queda terminado este incidente.

ORDEN DEL DIA.

Suplicatorios para procesar.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la Comisión, negando a la autoridad judicial autorización para procesar a los diputados señores Figueroa, Espinosa y Pi y Margall.

Reformas militares.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley reformando la constitutiva del ejército.

El señor Suárez Inclán rectifica los discursos de los señores Lavina y Cassola contra su enmienda al artículo 12, insistiendo en la conveniencia de todas las reformas que en ella propone.

El señor Lavina rectifica también, dedicándose especialmente a defender a la Comisión de algunos cargos hechos a la misma por el señor Suárez Inclán, notando algunas contradicciones entre el discurso y la rectificación de S. S.

Sin más debate es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se lee otra enmienda del señor Portuondo al mismo artículo 12.

El señor Portuondo.—A fin de abreviar el debate, convendría que se leyera y se apoyara a la vez otras tres enmiendas que tengo presentadas a este proyecto.

El señor presidente (Eguilior).—No puede darse lectura con arreglo al Reglamento más que de la que se ha leído que es la que corresponde por orden al artículo que se discute.

El señor Portuondo.—Pero usando del derecho que tiene todo diputado de pedir la lectura de documentos podrían leerse y luego la presidencia concederme que las apoyara en un solo discurso.

El señor presidente (Martos).—No puede leerse más que una enmienda con arreglo al Reglamento; pero deseando la presidencia como siempre, complacer a todos los señores diputados, permitirá a su señoría que en el mismo discurso que pronuncie en apoyo de su primera enmienda haga referencia de las otras tres.

El señor Portuondo da gracias al señor presidente y comienza su discurso en apoyo de la enmienda leída.

Comienza por recordar los incidentes que han pasado los proyectos de reformas militares presentados por el general Cassola

Table with 2 columns: Trimestre, Ptas. Cts. Rows for Capital, Fianza de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. — Oficina de la plaza de la Libertad. — Oficina de la plaza de la Libertad. — Estanco número 7, calle de Burgos. — Idem número 6, calle de los Naves. — Estancos de la provincia. — NUMEROS SUBLTOS 6 CENTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

y dice que éste se mostró entonces con un espíritu transigente y conciliador, hasta el punto de reformar sus proyectos en muchas de sus partes por conciliar todas las aspiraciones y todas las exigencias.

En cambio, la Comisión presenta un dictamen, contrario en su mayor parte a los proyectos del general Cassola, incluso en aquellos mismos puntos que habían sido reformados por vía de transacción, y sin embargo de estos cambios, la Comisión se presenta inflexible, intransigente en extremo y a todo trance se empeña en hacer triunfar é imponer a todos su criterio.

Y después de todo ¿qué reformas son esas que el Gobierno y la Comisión proponen? Pues todo ello se reduce, como dije muy bien el señor Romero Robledo, a un reglamento absurdo de ascensos y recompensas.

Pasando el orador a ocuparse de las reformas y de la enmienda que se discute, que se refiere a los empleos y ascensos, propone el señor Portuondo:

Que no se conceda ascenso alguno en paz ni en guerra, sin vacante que lo motive.

El límite de la carrera para los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados será el empleo de general de brigada ó su equivalente, con la denominación de las armas ó cuerpos a que respectivamente pertenezcan.

Ascenderán por rigurosa antigüedad, sin defectos, sólo hasta el empleo de coronel en tiempos de paz; siendo necesario para obtener ascensos haber desempeñado durante dos años el servicio correspondiente al empleo inferior inmediato.

Se exceptuarán de esta obligación los que hubieren de ascender por antigüedad antes de transcurrir dos años de la publicación de la ley.

El ascenso á general de brigada de las armas ó cuerpos del ejército, ó a los empleos asimilados equivalentes, se hará concediendo alternativamente una vacante á la elección dentro de los límites que determine el reglamento de ascensos que ha de dictarse y otra á la antigüedad sin defectos.

Quedarán prohibida en tiempo de paz la concesión de empleos personales de sobregados y mayores antigüedades, así como las recompensas y gracias de carácter colectivo.

Para descansar algunos minutos, pide el orador, a las cinco y cuarto, que se suspenda por breves momentos la sesión.

Así lo dispone el señor presidente.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión.

El señor Portuondo continúa su discurso. Hace notar detalladamente las diferencias esenciales que se advierten entre el proyecto de Cassola y el dictamen de la Comisión.

Afirma que se encierra una cuestión política en las reformas militares; que el Sr. Sagasta se deshizo del ministro Cassola porque necesitaba otro que se prestara a transigir y no ha podido encontrar otro que accediera a esta exigencia más que el general Chinchilla.

Declara que no obstante a no haberlo consignado en su enmienda, ni el general López Domínguez ni el orador se opondrían al dualismo, si se estableciera en el proyecto.

Continuando la explicación de su enmienda propone que los jefes y oficiales que al publicarse la ley que se discute tuviesen el empleo personal de coronel, ó los que le hayan tenido antes de ser coroneles de las escalas especiales de sus respectivos cuerpos, tendrán opción al ascenso al empleo de general de brigada en turno de antigüedad, quedando en calidad de supernumerarios ó excedentes, con sueldo de reserva, hasta que les corresponda en sus respectivos cuerpos el ascenso dentro de sus escalafones.

El número de generales de brigada correspondiente a cada cuerpo, arma ó instituto, se arreglará a la proporcionalidad que se establezca en la nueva organización de las respectivas plantillas, cuyo estudio y propuesta se hará por una junta presidida por un capitán general de ejército y compuesta de los directores generales y de los vocales de la superior consultiva de guerra, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Figurarán en las plantillas solamente los destinos especiales ó técnicos, excluyendo a aquellos, que, como los de zonas militares, Consejos, Juntas superiores, Dirección de Instrucción Militar y otros análogos, se han de adjudicar en justa proporción entre los jefes y oficiales de infantería, caballería, artillería, ingenieros, Estado Mayor, Guardia Civil y carabineros.

2.º Servirán de punto de partida las relaciones admitidas en los ejércitos modernos, las más ajustadas a las necesidades generales de la guerra y a las especiales de España.

3.º Se establecerán reservas de artillería é ingenieros en proporción de las que existen hoy en infantería y caballería.

El Gobierno someterá a las Cortes el decreto de organización de las mencionadas plantillas, cuya aprobación por el Parlamento sea indispensable para que rijan las disposiciones contenidas en el mismo artículo relativo a los ascensos y al empleo de general de brigada.

Las variaciones que las necesidades del servicio exigieren en la plantilla de todas armas, cuerpos é institutos, serán precisamente propuestas a las Cortes.

Una ley especial determinará las recompensas destinadas a premiar las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos distinguidos, los peligros y sufrimientos de las campañas.

Al retirarnos de la tribuna, continuaba el señor Portuondo en el uso de la palabra. Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 9 de febrero.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Muros ruega á la Mesa que el informe emitido por la comisión que preside el señor Jovellar le remita al señor ministro de Ultramar, pues desea interpelar á este señor ministro acerca de los proyectos de ley. Al mismo tiempo pregunta si se le han dado instrucciones al general Salamanca para la implantación de dichos proyectos, cuando sean leyes, en la gran Antilla.

El señor Alvarez ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que ponga en conocimiento del de Hacienda que desea hacerle una interpección sobre la situación difícil en que se encuentran los poseedores de los llamados bienes nacionales, á causa de las gestiones que practican los investigadores de dichos bienes.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner en conocimiento de sus compañeros el de Hacienda y el de la Guerra los ruegos de los señores marqués de Muros y Alvarez, pero suplica á estos señores que suspendan sus interpecciones hasta tanto que esté terminada la discusión del Código civil, á fin de no entorpecer la marcha de las discusiones.

El señor Antequera se lamenta de la ausencia del señor ministro de Marina á quien desea anunciar una interpección sobre el resultado de la visita hecha al crucero Reina Regente por la primera autoridad marítima del Ferrol.

El señor Botella lee un artículo de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, en virtud del cual no se pueden llevar á una de ellas ningún proyecto que se relacione con otro que se esté discutiendo en la distinta.

Por lo tanto, mientras en el Congreso se esté discutiendo la ley constitutiva del ejército no ha debido el ministro de la Guerra traer al Senado la propuesta que en la sesión de ayer leyó.

El señor ministro de Gracia y Justicia excusa al de Guerra, diciendo que el conflicto temido por el señor Botella no puede nunca revestir la gravedad que le supone este señor; niega asimismo, que la propuesta afecte en nada á la ley constitutiva que en el Congreso se discute.

El señor Botella rectifica, no conformándose con las afirmaciones hechas por el señor Canalejas, y en cuanto al conflicto insiste en afirmar que surgiría, y muy grave, pues que pudieran el Congreso y el Senado aprobar cosa diferente.

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y Botella, pidiendo este último á la Mesa que no envíe el proyecto á las secciones, hasta que venga á la Cámara el señor ministro de la Guerra y se ventile este asunto.

El señor presidente (Mosquera) manifiesta que se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra la observación del señor Botella, y que la Mesa obrará con arreglo á lo que estime oportuno, á fin de enviar ó no á las secciones lo propuesto en cuestión.

El señor ministro de Marina se excusa con el señor Antequera por no haberse hallado presente al dar principio la sesión, y por lo tanto no haberle podido contestar á la pregunta que le hizo, ofreciendo darle cumplida respuesta en la sesión próxima, cuando se informe minuciosamente del asunto.

El señor Vivar recuerda que sobre la mesa del Senado existe una comunicación del comandante de marina del Ferrol, acerca del resultado de la visita hecha al crucero Reina Regente. Ruega al señor ministro de Marina que suspenda todo gasto que originen las obras de reconstrucción en este y en otros buques, hasta que se hayan hecho las pruebas del submarino Peral.

Se dá lectura á una proposición suscrita por los señores Montejó y Robledo, Paso y Delgado, Hernández de la Rúa, Romero Girón y otros, pidiendo se aplaze por sesenta días la fecha para poner en vigor el Código civil.

El señor Paso y Delgado apoya brevemente la proposición.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta estar conforme con la proposición y ofrece poner en breve plazo á la firma de S. M. un real decreto para que el ejercicio del Código quede aplazado hasta la fecha que en la proposición se indica.

A propuesta del señor presidente se acuerda prescindir del trámite de que pase á las secciones, fué puesta á discusión, pero no habiendo ningún señor senador que tomase la palabra en contra fué aprobada en votación ordinaria.

ORDEN DEL DIA.

Discusión sobre las bases del Código civil.

El señor Maluquer combate aquellos artículos que están en disconformidad con el Código foral de Cataluña, principalmente en lo que se refiere al matrimonio y la herencia.

El señor Hernández de la Rúa, de la Comisión, le contesta, consignando la necesidad de unificar el Código que ha de regir en España.

Rectifica el señor Maluquer declarando que no es su idea el defender los derechos de los catalanes en contra de los castellanos, pues sólo pretende que haya igualdad ó al menos semejanza entre el Código foral y el que se discute; porque de esta manera se matará el regionalismo que tantos perjuicios puede causar.

(Ocupa la presidencia el señor Pavia y Pavia.)

El señor Fernández de la Rúa rectifica aclarando los conceptos expresados en el artículo 1.º de la base también primera.

El señor Fabiá estima que es un verdadero progreso del que han de resultar muchos beneficios la publicación del Código, pero entendiéndolo también es verdad que entraña el defecto, un defecto que es una ventaja, de no sustentarse ninguna teoría filosófica.

A la hora de retirarnos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

LAS SIETE TUERTAS.

No las conocí Pereda, ¡qué lástima! Quiero recordar que alguna vez le hablé de ellas; él se acordará mejor, que tiene buena memoria.

Vivían en el barrio del gusto, según le llamaba la «Huevito», á espaldas de la casa en que nací y me crié.

No voyan ustedes á creer que esto es novela, ni leyenda; es historia real y verdadera, comprobada por todas las reglas de criterio y tan cierta como cuanto Pereda lleva escrito, que algo es.

Hay testigos, y no pocos, que las alcanzaron.

Ni al mismo capitán de los ujuéanos, que no tienen más que un ojo y éste en la frente, le ocurre juntar siete tuertas y... «no he concluido aún», y cuatro tuertas en una calleja que sólo contaba siete zaguanes, á tuerta por zaguan.

De los tuertos no digo una palabra. Vivieron oscuros en su chiribitil y no se metían con nadie. Se distinguieron únicamente por la gorra de cuartel y el levitón de inválidos que usaron toda la vida y después de muertos, pues con este uniforme los amotataron.

Las tuertas, como hembras, eran otra cosa. Alborotadoras, levantiscas y todo el día en la calle, no hubo perro ni gato que no las conociera.

Yo las conocí cuando me llevaban en brazos y llorando á la escuela de la «Tuerta», maestra de primeras letras por treinta cuartos al mes y el banco, que era nuestro, costaba dos reales en el taller de carpintería del banquero «Ratana».

Puedo dar testimonio de ellas por haberlas conocido vivas y visto muertas.

En descargo de mi conciencia, tengo que decir que la escuela de la «Tuerta» estaba muy cerca, pero no en la misma calle, porque en tal caso hubiera rotulado esta historia: Las ocho tuertas.

Digo que las vi muertas, con la cara al aire, en la puerta de sus cavernas, y añado que estaban feas. Después vi cómo las llevaban al cementerio cuatro barrantas, Juanalabao-sea-Dios uno de ellos.

No había entonces agencias funerarias, ni coches fúnebres, ni sarcófagos como los de ahora. El agente era Teodoro, los coches los barrantas y los sarcófagos las cajas de cabreton que hacía Galo, honrado carpintero que vive aún y hará bueno lo de las tuertas de mi barrio. Las cajas, forradas de bayeta negra y ribeteadas de hiladillo blanco, eran más artísticas que los sarcófagos; pero más baratas y bastante cómodas para los difuntos; al menos, no hay noticia de que ningún vivo se quejase del precio ni de que ningún muerto protestase de que no iba á gusto en la suya.

A la vuelta de la escuela de la «Tuerta» vivía una de las mías, la de mayor categoría, la más formal y por eso empiezo por ella, sin perjuicio de presentar las otras ahora mismo con el nombre que se las conocía:

- «La de la posada de á cuarto.»
«La Cenicera.»
«La Huevito.»
«La Maricaraja.»
«La Papito.»
«La Chona.»
«La Espantalos.»

Ahí están las siete. Nunca supe las generales de la ley de la que va á llenar estas cuartillas ni traté de averiguarlo. Algunas las llamaban la «Tomasona», no sé por qué; era sólo conocida por «la tuerta de la posada de á cuarto», porque la tenía y buena.

Entrábase en ella por un zaguan de cuatro pies en cuadro, que servía de columna munitoria, y se subía por una escalera bastante mas pindia que la del patibulo. La casa se componía de sala, alcoba, cocina y... páre Vd. la burra, que allí no había más. Pues en aquella casa dormían por un cuarto cada una sobre cuarenta personas de ambos sexos. Ya se figurarán ustedes que pasaban la noche amontonadas, á estilo del siglo diez y nueve, porque entre las tres piezas de aquel chiquero no sumaban veinticuatro pies cuadrados.

En sus principios sólo se admitían huéspedes, polleras y hueveras de la parte allá del Deva. Después se barrenó el reglamento y por el agujero entraron, de manero de los pataches abajo, cuantos cabían. En los alrededores ni los ratones dormían con el canturreo y risotadas de las polleras y hueveras. Así pasaban la noche, y á mi ver la pasaban así porque la cama no convidaba á tumbarse en ella.

Contábase que la «Tuerta» las obligaba á callar á escobazos y que entonces se acostaban no en el santo suelo, sino en el colchón que el cuerpo de las unas presentaba á las otras, que todas eran hembras de gran aparejo y buenos cuadriles. Una conocí yo, repipiada por más señas, que podía pasar por hija de la «Morros», según lo grande y robusta que era, la cual logró enamorarse, por detrás sin duda, á uno de los huéspedes, aguador ú oidor—no me acuerdo bien—que fué en Madrid, y entonces profesor de cascaba de las calles de esta ciudad, con tres reales diarios de sueldo, con esperanza de llegar á la peseta cuando lograra la plaza en propiedad, porque cuando se casó era supernumerario.

A la boda, que se celebró en la Posada de á cuarto, asistí yo y me divertí mucho, viendo á aquel regumbio. Se sirvió la cena, compuesta de callos, sidra y queso de pasiegas, del Figón de la Paz, donde se comía y bebía con equidad, según rezaba la muestra.

Dejaron cesante al novio por quedar á deber veintun cuartos de la cena y marchó con la «Repipiada» por esos mundos. No he vuelto á saber de ellos, ni importa gran cosa; más interesa la historia de mi tuerta.

Tenía ojos de besugo, quiero decir ojo, porque el izquierdo estaba huero y por eso era tuerta. Gozaba fama de buena cristiana, y debía de serlo, porque lo que es la misa primera en San Francisco no la perdía ella por todo el oro del mundo; cosa rara hasta en amas de fonda de treinta y cuatro reales, cuanto más en posaderas de á cuarto, y más rara todavía el verla tan furiosa cuando sus huéspedes mezclaban los viernes ó descubría algún ho, que los había allí tan gordos como en la fonda de más tono. Allí había amores y amores; amorios con intención nefanda y amorios con buen fin, y hasta se dieron casos de contraer esposales, además del barrendero y la repipiada, marineros manilos, gente de buen estómago, con mozonas de Llanes, y hubo sacristan que por haber asistido á la boda y haber cogido una chispa ordenada de misa la noche de marras, cargó con una y la descargó en el Cristo, pidiendo á don Pedro de la Lastra matrimonio de continente, todo por intervención de doña Sandalia, que iba á la posada todas las noches á echar las cartas.

La fama de buena cristiana que tenía la tuerta no quitaba que los chiquillos del barrio la tuvieran mucho miedo. Cuando encandilaba aquel ojo de besugo parecía un basilisco. Una vez desafió á chuchillo á un soldado del provincial de Burgos, por si podía ó no podía subir á ver á una prima que dormía en la posada. Y si no se mete de por medio uno de policía (el tío Tapia, que vivía á la otra puerta), le mata, si señor, le mata, porque, como ella decía, era ambidiestra y pasaba el chuchillo de una mano á otra sin que el contrario lo viera. Esto de ambidiestra

nos sonaba muy fuerte á los niños y lo teníamos por una cosa atroz.

Desde muy joven había tenido buena amistad con doña Sandalia y en el ataque de Guardamino, siendo cantinera del regimiento de Pantierro, había matado cuatro faciosos en el asalto de una trinchera, vestida de lancero: la escuchábamos con la boca abierta y los pelos de punta.

Ahora creo yo que nos contaba estos horrores para que no la llamásemos tuerta, cosa que la irritaba por lo mismo que era verdad, como sucede á cada quisque cuando se las cantan. Una vez se lo llamé yo al salir de la escuela y si me coje me revienta.

No se la conocieron amores ni amorios, aunque ella aseguraba que le habían salido buenas proporciones y no las había hecho caso por repugnarle en su cuarto el olor de hombre.

Por lo demás, era una infeliz.

Tiene usted razón, lector exótico; estoy pesado y se va cargando su digna consorte con una historia tan insulsa. Pero repare que hablo con los indígenas, con los criollos de Santander, á quienes no ha de parecer tan tonto como á su señora este verdadero relato, y, por último, si no gusta, con tirar de la mano el papel se acabó la historia.

Bien; gracias por la lisonja. Si á usted le agrada el género me alegro. La historia de las otras se contará en cuanto pasen estos frios; en este artículo y con los nortes tan sinvergüenzas de estos días, no puede ser.

No, hombre, no, ¿qué ha de vivir? ¡Pues no hace tiempo que salieron del entierro! ¡No leyo neté que vi muertas á las siete! La de mi cuento murió la primera. La pobre tuvo el disgusto de que una huésped que se ajustó en cinco reales diarios por ella y otro que se decía su marido y no lo era, se largasen sin pagar un mes, dejando en pago un arca llena de castañas en la cocina. Oier ella que no había tal marido por la iglesia, saber que habían tomado la puerta de un modo tan ordinario, sin despedirse siquiera, y caer en cama para no levantarse, todo fué uno. Si, señor; murió en pocos días, pero con todos los Sacramentos; yo iba tocando la campanilla cuando la administraron el Viático.

No tengo noticia de ninguna; creo que con la muerte de ésta acabaron las posadas de á cuarto. He preguntado y me han dicho que en la planta baja de la misma casa hay una de á dos cuartos; pero es de... burras de las lavanderas que pagan eso por la estaca.

Muy lucido, mucho. Asistieron todos los capitalistas del barrio con el maestro de la ciudad, excelente herrero, á lacabeza, y hacían el duelo y lloraban como unas becerras las seis tuertas supervivientes.

La «Huevito» quiso pronunciar un discurso en el cementerio, pero rompió á llorar y se le atascaron las palabras. En cambio hubo Buena Gloria en la bodega de la «Gorriona» y brindó con el ojo preñado de lágrimas, por haberle untado con cebolla, la tuerta «Espantalos».

SARDINERO.

SECCION DE NOTICIAS.

El Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María de la Habana, cita á los que se crean herederos de don Enrique Fernández Cos, que falleció en aquella capital abintestado, dejando ropas y muebles de escasa importancia.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad, 893 raciones entre familias pobres.

En el tren correo saldrá esta tarde para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Vicente Aparicio.

Dicen de Santoña que antes de ayer, en la carretera que baja del fuerte del Dueño, el paisano Dionisio Paliza Gandía, vecino de Bárcena de Cicero, que se ocupaba en el transporte de municiones guiando unos carros, fué cogido entre la punta de la lanza de uno de ellos y el lado de otro que iba en dirección contraria, recibiendo tan fuerte contusión en el pecho que quedó muerto casi en el acto.

El Juzgado de instrucción concurrió al levantamiento del cadáver, instruyendo las diligencias del caso.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés Cora María, de Saint Nazaire, en lastre; saliendo el mismo día para Bilbao.

A las cuatro de la mañana del 9 del corriente mes, entregó su alma á Dios, en la vecina villa de Limpías, la señora doña Ciriaca Llagano, viuda de Eguillor, madre del distinguido diputado á Cortes y vicepresidente del Congreso don Manuel Eguillor.

A la conducción del cadáver concurrió todo el vecindario en masa, y numerosas comisiones de los pueblos vecinos acudieron á rendir este último homenaje á la que en vida fué un compendio de virtudes.

Más que de las numerosas relaciones de la familia, se sienten ahora los efectos de la simpatía y veneración que inspira una vida intachable consagrada al asilo y sostén de

desvalidos que deja sólo en pos de sí recuerdos de bendición y amor.

Si satisfacción puede haber en el seno de los que lloran tan irreparable desgracia, lo es, sin duda alguna, la consideración de que sea el recuerdo de las virtudes el duelo que el mundo siente.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Es ya seguro que uno de los bailes que el otro día anunciábamos como probables se celebrará el día 24 del actual en el Círculo de Recreo.

El baile será de sala, y la comisión organizadora trabaja activamente para que la fiesta resulte brillante, siendo también garantía de su esplendor la animación que reina entre las más distinguidas damas de nuestra sociedad.

Parece que entre los agricultores de la provincia de Zamora se agita la idea de presentar la candidatura de don Adolfo Bayo, presidente de la Liga Agraria, en la próxima elección de un senador por aquella provincia, vacante, como saben nuestros lectores, por fallecimiento de nuestro distinguido paisano el excelentísimo señor marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Dícese que el candidato del Gobierno en la referida elección lo será el señor Ferratges.

Hemos sabido con sentimiento que se encuentra en Torrelavega enfermo de bastante cuidado, hasta el punto de habersele administrado los últimos sacramentos, el exdiputado provincial de aquel distrito don Tomás Fernández Hontoria, por cuyo restablecimiento nos interesamos vivamente.

En la administración de correos de Reinosa, hay detenida por falta de dirección una carta para don José R. Cereceda, director de carreteras provinciales.

El vapor «Arnao», de la Compañía Real Asturiana, que estaba en Tina Mayor cargando mineral para dirigirse á Avilés y permaneció allí durante las avenidas del río, al salir varó en la barra donde se encuentra y permanecerá regularmente unos días hasta que las mareas vivas que se esperan dentro de este tiempo le pongan á flote. El hecho se atribuye á haber subido el fondo de la barra de aquella ría con las crecidas del Deva en los últimos temporales.

El Ayuntamiento de Bilbao saca á público concurso la instalación de doce relojes eléctricos en otros tantos puntos de la villa.

A un periódico de la misma han asegurado que el viernes se sintió allí una ligera oscilación terrestre.

El vapor Westphalia.

Nos dice nuestro estimado corresponsal de San Vicente de la Barquera que el estado del mar hace imposible ó muy difícil el auxilio de los remolcadores, y ya hemos visto, en efecto, que el «Hércules» suspendió por tal motivo su salida de este puerto.

Insiste nuestro corresponsal en elogiar los actos de valor ejecutados por los marineros, así como por las autoridades y particulares que acudieron al salvamento, encargándosenos que á la lista de esas denodadas personas, y hecho mérito de lo admirablemente que se condujeron los funcionarios de marina, la fuerza de carabineros y guardia civil con un sargento al frente, añadamos los nombres del párroco don Joaquín Fernández Cavada, precedido por su digno coadjutor, de don Urbano Velarde, don Ramón Ibargoitia, don Adolfo Peña, don Manuel Coter, don Manuel Hoyos, don Marcelo Villanueva, don Francisco Mollada, don Perfecto Alvarez, don Florencio Hevia y don Felipe González. A todos ellos hacemos extensivos nuestros plácemes.

El Alcalde de Santoña telegrafía que en el día de ayer no ocurrió ninguna defunción de viruelas en aquella villa.

—En Torrelavega y Anievas la salud es buena también.

En «Las Provincias», de Valencia, leemos que según una real orden recibida en el rectorado de aquella Universidad, empezará á funcionar en la primera quincena del presente mes la Escuela de Comercio que allí se crea, habiéndosele nombrado con tal motivo el día 8 el claustro de profesores de dicha Escuela bajo la presidencia del señor rector.

Un despacho del agente del Lloyd en South Shields da la noticia de un choque ocurrido el día 7 del corriente entre el vapor inglés Busy Bee y el español Conde

Wifredo, de la propiedad este último de los señores Pinillos y Compañía, de Cádiz, y recientemente botado al agua en uno de los astilleros de Inglaterra.

El Busy Bee, que salía del referido puerto, fué quemado al Wifredo, que se hallaba fondeado y cuyas averías parece que son de bastante importancia.

De las investigaciones llevadas á cabo en Inglaterra para averiguar el nombre del vapor echado á pique el lunes por la noche á consecuencia del abordaje con la barca Largo Bay—y de cuyo accidente nos ocupamos con alguna extensión en nuestro número de ayer—parece deducirse casi con seguridad que aquél era el Glengoe, de la línea Glen, de Glasgow, buque de tres mil toneladas salido el sábado de Liverpool para Londres, en lastre, y que dado su andar ordinario y la hora en que se le vió pasar frente al semáforo de Portland Bell, debió encontrarse á la altura de Beachy Head, sitio del siniestro, precisamente á la hora misma en que aquél se verificó.

El Glengoe no llevaba afortunadamente pasajero alguno y la tripulación se componía de 52 hombres, 27 ingleses y los 25 restantes chinos; todos los cuales se signe creyendo que hayan perecido, así como el práctico que sacó el buque del río Mersey y á quien el mal estado de la mar había obligado á permanecer á bordo.

El día 24 de Enero celebró la Cámara de Comercio Española, en Nueva York, junta general presidida por el Excelentísimo señor Cónsul General de España, nuestro particular amigo don Miguel Suárez Guanes, con numerosa y distinguida concurrencia de que formaban parte los primeros comerciantes de aquella ciudad.

El presidente honorario, señor Suárez Guanes, al dar cuenta del objeto de la sesión, reseñó los trabajos iniciados por la Cámara durante el año anterior, aplaudiendo con calor, en primer término, el informe luminoso sobre el contrabando en la Isla de Cuba. En este documento se proponían al gobierno patrio las medidas que, á juicio de la Cámara, son más conducentes al objeto de reprimir los fraudes al Fisco, y se encarece una vez más el planteamiento de las facturas consulares como medio seguro de restringirlos.

Hizo constar además el señor Suárez el apoyo que por todas partes había encontrado el proyecto de la Cámara proponiendo el establecimiento de una línea directa de vapores españoles entre los puertos de Nueva York y Vigo, recomendando de nuevo este importantísimo y vasto asunto; tuvo frases de alto elogio para el informe remitido al ministro de Estado sobre el consumo de los vinos españoles en los Estados Unidos; y encareció, en fin, la necesidad de dar mayor fuerza, si posible fuese, á la proposición aprobada recientemente por el centro mercantil español solicitando franquicia para los azúcares nacionales y para el abacá de Filipinas.

Tras estas manifestaciones de aquella ciudad haciéndose eco de los sentimientos de los miembros de la Cámara, elogió los trabajos de la directiva saliente y propuso un voto de gratitud que fué aprobado, para el presidente señor Reynes, quien se levantó á dar las gracias en sentidas y patrióticas frases por esa muestra de distinción.

Acto continuo, y previas las formalidades de reglamento, procedióse á la elección de la Junta Directiva para el año actual, resultando nombrados: Don Serafín Sánchez, Presidente. » Emilio Zarauz, Vicepresidente. » Juan Sabater, Tesorero.

Vocales.—Don Antonio Reynes, don Arturo Cuyás, don Faustino Lozano, don Agustín Daussá, don Antonio G. González, don Jenaro Fernández, don José Pando, don Eugenio López, don Vicente Guerra, don Joaquín Llera, don Santiago G. Ruiz y don Rafael Tinoco.

El nuevo presidente, señor Sánchez, expresó su gratitud por la honra que le había conferido la Cámara elevándole al más alto de los puestos, el cual prometió desempeñar con todo el acierto que le permitieran sus fuerzas. En igual sentido se expresaron los señores Zarauz y Sabater; y después de hacer uso de la palabra los señores Daussá, Llera y Reynes terminó la sesión.

Las ejecuciones por la electricidad. Habiendo manifestado recientemente la prensa de los Estados Unidos graves dudas acerca de la eficacia de la electricidad para las ejecuciones, la comisión de la Sociedad

de la electricidad de los Estados Unidos, que se reunió en Washington el día 10 del corriente, para discutir el asunto, ha emitido un informe en el que se afirma que la electricidad es un método seguro y eficaz para las ejecuciones, siempre que se emplee el aparato de Edison, que produce un arco eléctrico de gran fuerza.

El informe de la comisión de la Sociedad de la electricidad de los Estados Unidos, que se reunió en Washington el día 10 del corriente, para discutir el asunto, ha emitido un informe en el que se afirma que la electricidad es un método seguro y eficaz para las ejecuciones, siempre que se emplee el aparato de Edison, que produce un arco eléctrico de gran fuerza.

El informe de la comisión de la Sociedad de la electricidad de los Estados Unidos, que se reunió en Washington el día 10 del corriente, para discutir el asunto, ha emitido un informe en el que se afirma que la electricidad es un método seguro y eficaz para las ejecuciones, siempre que se emplee el aparato de Edison, que produce un arco eléctrico de gran fuerza.

de Medicina Legal que ha tiempo viene ocupándose de este asunto en Nueva York...

La Comisión opina que las dudas acerca de la eficacia de la electricidad como agente mortífero carecen de fundamento...

Café Cántabro.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará por el octeto el siguiente programa: Ouverture, Adolphe Clara, Delayrac...

El jueves pasado, al salir de Gijón el vapor Cifuentes, cayó el segundo maquinista sobre el eje cigüeñal...

Este fué conducido con pocas esperanzas de vida al Hospital de Caridad.

DESDE PARIS.

Paris 8 de febrero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Espérase para mañana—ó para el lunes, á más tardar—un nuevo importante debate en la Cámara...

Ambos informes tienen una importancia capital en razón á las circunstancias especiales por que la situación atraviesa...

Los oportunistas sostienen que la discusión debe empezar por el proyecto de reforma electoral...

A última hora los órganos del Gobierno nos anuncian que el Gabinete ha resuelto no conceder á ninguno de los dos proyectos...

Hay que convenir, por lo demás, en que dada su situación actual, era éste el único partido que el Gobierno podía y debía tomar...

país el espectáculo de una caída sin gloria. Ahora su posición ante el Parlamento será rigurosamente correcta...

La crisis en Italia.

Tiempo atrás dijimos en una de nuestras correspondencias que la situación económica de Italia era por demás crítica...

Una de las consecuencias manifiestas de este cruel estado de cosas,—escriben ayer de Roma á el Gaulois—es el considerable aumento que se observa en la criminalidad...

La situación, ya poco satisfactoria de suyo, en el mundo de los negocios, ha venido ahora á hacerse más difícil aun á causa de la crisis especial que atraviesa la industria...

Los periódicos italianos anuncian que probablemente se organizarán algunas fiestas de caridad para poder acudir en socorro de los obreros sin trabajo.

En varios puntos de Italia cuentan por millares las familias sumidas en la más completa miseria. La pequeña propiedad es destruida...

En Sicilia, particularmente, la miseria reina de una manera desconsoladora. En la Rumania y en la Lombardía, el trabajo falta por completo...

La torre Eiffel.

La célebre torre alcanza en estos momentos la considerable altura de 250 metros. Créese que los 50 metros que faltan para llegar al máximo de altura proyectado...

La construcción del gigantesco monumento ha exigido ya, á la hora presente, el empleo de la enorme cantidad de 7.800 toneladas de hierro...

Actualmente se está dando la última mano en el estudio de los ascensores. Tres diferentes tipos son los que ha adoptado la comisión técnica...

Dos ascensores permitirán subir al primer piso; otros dos conducirán desde el suelo al segundo piso; en fin, entre la segunda y la tercera plataforma funcionará un ascensor vertical...

La duración de la subida hasta la cúspide de la torre será de cinco minutos y la cabida de los gabinetes ascensores permitirá el transporte de 750 personas por hora.

Cuando todos los trabajos del colosal monumento estén terminados, se procederá en seguida al montaje de estos cinco ascensores, y durante un mes se harán en ellos toda clase de pruebas y experimentos para asegurarse de la solidez de la obra antes de entregarla al servicio del público.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Riosoco 9 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 600 fs., de 37 á 37 1/4 reales las 94 libras. Partidas: Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega...

Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 9.

El ministro de la Guerra señor Freycinet ha dirigido una circular á los jefes de los diferentes cuerpos del ejército...

Declara que en caso contrario, los contraventores de estas órdenes serán severamente castigados.

Paris 9.

Jamás ha sido mayor que ahora la discordancia entre los dos grandes grupos parlamentarios que componen la mayoría.

Quiéren unos que el proyecto de revisión constitucional se discuta antes que el restablecimiento de la elección por distritos; otros son de opuesto parecer.

En este momento está deliberando el Consejo de ministros sobre la cuestión de prioridad en los proyectos de revisión constitucional y de elecciones por distritos.

Se dice que los ministros participan de opiniones encontradas sobre el particular, reflejando la situación de la mayoría.

Nada puede asegurarse sobre el resultado de las primeras votaciones, pues además de la disidencia que existe en el seno de la mayoría, se advierte un síntoma fatal para el Gabinete...

Roma 9.

Todas las tiendas continuó en cerradas. Numerosas patrullas de tropa y gendarmería recorren las calles.

La policía sigue operando prisiones particularmente de obreros, sospechosos de estar afiliados á la Internacional.

La situación se juzga grave porque la principal causa del malestar del pueblo es el hambre, que explota los partidos avanzados para hacer al Gobierno responsable de todo.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 10.—11:36 n.

Nuevas noticias que se reciben de Roma dando detalles sobre los sucesos ocurridos ayer en aquella capital, demuestran que los desórdenes llegarán á tomar un carácter gravísimo.

Madrid 10.—11:48 n.

En la reunión celebrada hoy por los representantes de los gremios alcoholeros, se ha conseguido llegar á un acuerdo, formulándose conclusiones que satisfacen igualmente á productores, exportadores é industriales.

Reunidos los diputados de las provincias harineras, han acordado entregar al ministro de Hacienda la exposición que le dirigen los fabricantes de harinas...

Madrid 10.—12 n. En el Consejo de ministros se ha aprobado hoy el proyecto de ley sobre pesca, y otro sobre ferrocarriles económicos.

PANTORTILLAS Y SOBADOS.

Ha trasladado su vecindad á Cajo, á la casa de don Juan Victor del Castillo, Pedro Alvarez, el famoso pantortillero y fabricante de sabrosos tortos sobados de Reinoso...

LA FE, CHOCOLATERIA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos...

GRAN FABRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

QUINA ANIL-ROCHER. EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diarrea, la Albuminuria, la Fosfemia, etc.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

PARA AMBERES. MERCUR. Saldrá de este puerto dentro de breves dias el vapor alemán 67.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores-correos españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

NAVARRO, su capitán don Saturnino de Aldecocea. GALLEGO, que saldrá el 27 de febrero.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 10 DIRECTAMENTE.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES. 9 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Fajardo, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

PUERTORRIQUEÑO, su capitán D. Juan Martorell. Admite carga a flete y pasajeros. Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. Domicilio social 346 y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

LA BADENSE. COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, 71 Mendez Nuñez, 16. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19.
Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.
LA VIUDEZ DE ALINA,
preciosa novela
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.
De venta en esta imprenta.
SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.

NOMENCLATOR
de la
PROVINCIA DE SANTANDER
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.
CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

[SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.]
POESIAS
de
E. MENÉNDEZ PELAYO.
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.
FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR.
Espejos, cuadros, marcos, cromos.
Calle del Correo, núm. 1.

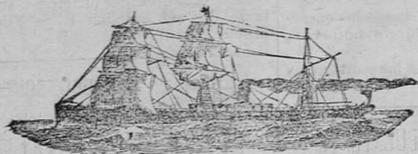
TELESFORO COLLANTES. DOLORES.
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.
MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifra, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES,
conocimientos para vapores y barcos de vela.
De venta en esta imprenta.

Obrador de mármoles de **MIGUEL DE LA LASTRA,** Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los dibujos del arte.

PINTURAS preparadas a precios muy económicos.
PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA
DROGUERIA. TABLETOS, 5
Coche diario a Ruesga, Hazañales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana.
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
20 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLON.

El 5 de marzo, el vapor

ALEXANDRE BIXIO.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para
PARA COLÓN Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE.

Del 12 al 14, para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ,

y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor

SAINT GERMAIN,
capitán SERVAN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

94 **LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**

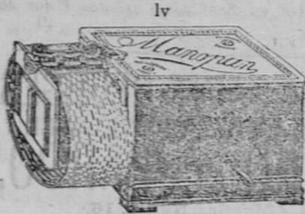
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGU,
BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

VINO DE PEPTONA
Pépsica

de **CHAPOTEAUT,** Farm. en Paris
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



MANOPAN.

Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

UNICO DEPOSITARIO
LOUIS E. DOTESIO,
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34
Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea dolencia que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónicas se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuel** modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y infatigables, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ABRIL 1888 **Exposición Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los más notables de Europa y el más confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones a los puntos más notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

CROMOS,
Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO,** Libertad, número 1, Santander.

TONIQUE DÉPURATIF
1878 PARIS 1878
FENO-HIERRO
Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis.
Agotamiento, Reconstitución después de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.
PRECIO EN FRANCIA 3 Fr.
Avenue Victoria, 6
PARIS
y en todas las buenas Farmacias.

VILLAR,
MEDICO-CIRUJANO
Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LABOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celulóide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

CARRUAJES DE LUJO
DEL PAIS Y EXTRANJERO.

En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes sucursal en Durango.

Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 30-27

Gran Vía, 34, Bilbao.

CURACION RAPIDA

DE LA
TOS FERINA
43
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de **EDUARDO L. DORIGA,** Santander. 25

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Reparativos
Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vómitos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos.
Nota: en cada caja.
Exigen los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
Paris, J. B. Laroque y principales Pa.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 34

INTERESANTE

al público en general y á los médicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto dependa de naturalezas raquíticas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía.

¡ATENCIÓN!

Vino de sustancia de carne con Peptona.—Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos á cólicos ni empachos. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. mc

CHOCOLATES de los RR. P. P. Beneditinos.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicada paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos.

De venta á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

INTERESANTE.

Agustín Heffer, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. 63 a27

¡JOVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!
Agua nacarada Ortelis.

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21, principal.

Guantería de Juan Crespo
San Francisco, núm. 25,
SANTANDER. 68

VICTORIA.

Se vende una en buen uso y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta.